

Fwd: CONTESTACION DE DEMANDA Y DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA//PROCESO ORDINARIO LABORAL DE DUNIA DEL CARMEN HERRERA VANEGAS CONTRA COLFONDOS Y OTROS// RAD. 2023-00144

Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/01/2024 11:45 AM

Para:Roberto Carlos Bravo Díaz <rbravod@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Gilma Yolanda Banda Ruiz <gbandar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (10 MB)

CONTESTACION DE DEMANDA Y DE LLAMAMIENTO DUNIA DEL CARMEN HERRERA.pdf;

Turno 3 de 2024

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Enrique Bedoya <bedoya.enrique@gmail.com>

Sent: Wednesday, January 17, 2024 11:04:08 AM

To: Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Mario Dájer <mariojosedajer@gmail.com>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Notificaciones Judiciales MAPFRE Colombia <njudiciales@mapfre.com.co>; arjonaydelaossa@gmail.com <arjonaydelaossa@gmail.com>

Subject: CONTESTACION DE DEMANDA Y DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA//PROCESO ORDINARIO LABORAL DE DUNIA DEL CARMEN HERRERA VANEGAS CONTRA COLFONDOS Y OTROS// RAD. 2023-00144

Señores

JUZGADO TERCERO (3o.) LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

E. S. D.

PROCESO ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 2023-00144

DEMANDANTE: DUNIA DEL CARMEN HERRERA VANEGAS

DEMANDADOS: COLFONDOS ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.,

COLPENSIONES Y OTROS

LLAMADA EN GARANTIA: MAPFRE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.

ASUNTO: CONTESTACION DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA

ENRIQUE JOSE BEDOYA SAAVEDRA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.187.410, abogado titulado y en ejercicio con tarjeta profesional No. 84.670 del Consejo Superior de la Judicatura, comparezco ante ese Despacho en mi calidad de Apoderado General de la sociedad **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.**, **dentro del término legal correspondiente, conforme a notificación efectuada mediante correo electrónico recibido el 15 de diciembre de 2023 en el buzón de notificaciones judiciales de la sociedad que represento**, para presentar CONTESTACION DE LA DEMANDA presentada por la señora **DUNIA DEL CARMEN HERRERA VANEGAS** y CONTESTACION DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA efectuado por la

demandada **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A., COLFONDOS.**, lo cual haré mediante escrito anexo que consta de **79 folios**.

Se remite copia del presente a las partes reconocidas dentro del presente proceso.

Recibo notificaciones en la carrera 43B No. 84-06 de la ciudad de Barranquilla y/o en el correo electrónico bedoya.enrique@gmail.com, el cual se encuentra debidamente registrado en el Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,

ENRIQUE JOSE BEDOYA SAAVEDRA
C.C. 72.187.410
T.P. 84.670